

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000020

DE LA PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA "M.I. OVERSEAS LIMITED"

1.- Los documentos relativos a la decisión de la Matriz de la referida sociedad para incrementar el capital asignado a la sucursal en el Ecuador, se protocolizaron el 6 de abril de 1994, en la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito.

Han sido aprobados por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°94.1.1.1.0975 de 11 de mayo de 1994.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el N° 1726, Tomo 125, el 28 de julio de 1994.

2.- El capital asignado a la sucursal se aumenta en la suma de S/.669'200.000, con lo cual queda elevado a la cantidad de 719'200.000.

3.- La compañía "M.I. OVERSEAS LIMITED" es una sociedad constituida y existente bajo las leyes de las Islas Cayman, Antillas Británicas, con domicilio principal en la ciudad de Islas Cayman, Antillas Británicas.

El domicilio de la sucursal en el Ecuador está fijado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Quito, **12 AGO 1994**


Dra. Fiedac/Moncayo de Vascórez
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

M am RNC/acp
ex. 1640

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO